

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a ALSAT la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, de la línea Valdeterres-Don Benito.

Final: C. T. de 2.600 KVA.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,025.

Tensión de servicio: 44 KV.

Conductores: Al-Ac 3x43,05 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión.

(Capacidad de transporte): 2.600 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Industrial de Don Benito, Parcelas A1, A2, A3, A4, B5b.

Potencia: 2.600 KVA.

Relación de transformación: 44.000-380-220.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica fábrica de conservas.

Presupuesto: 12.856.899 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.424.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 24 de abril de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de Iberduero, Sociedad Anónima, con domicilio en calle Pedidista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, so-

bre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Consejería de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. que se describe intercalado en L.A.T. de alimentación a C.T. Prior.

Final: Arranque actual cable subterráneo a C.T. Prior.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0,08.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al 3 (1x95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera de Quintana en Castuera.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 22-13,2/0,38-0, 22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 2.965.549 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.873.

DECLARA, en concreto, la utilidad pública, de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de mayo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de don Luis Torrado Gordillo y tres más, con domicilio en Monte Dorado (Cañito), número 45, Jerez de los Caballeros, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a don Luis Torrado Gordillo y tres más, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10, ramal a elevación número 2.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Lingitud en Km.: 0,024.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Paraje La Zafrilla, en La Bazana.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Finalidad de la instalación: Elestrificar zona La Zafrilla.

Presupuesto: 1.121.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.458.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de mayo de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de restauración del Baluarte de San Roque en Badajoz.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1986, autorizó la contratación directa de las obras de restauración del Baluarte de San Roque, en Badajoz. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 19.961.725 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 29 de julio de 1986.

ANUNCIO de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la con-

tratación de las obras de restauración del Convento de Las Claras de Plasencia (CC).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1986, autorizó la contratación directa de las obras de restauración del Convento de las Claras de Plasencia. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 13.358.909 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado.

Mérida, 29 de julio de 1986.

ANUNCIO de 29 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de persianas de lamas orientables, para el Burgo Turístico de Orellana la Vieja.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1986, autorizó la contratación directa del sumi-